AÑO II.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MARTES 8 DE JULIO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Últramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPU-BLICA. - Decreto, fecha 7 del actual, dejando sin efecto à peticion del interesado el nombramiento de gobernador civil de Lugo á favor de don Rafael Fuensalida y Cervera.

-Otros, de igual fecha, admitiendo las dimisiones presentadas por los gobernadores de Te-ruel y Toledo, D. Marcelino Isabal y D. Juan Manuel Cabello de la Vega, y nombrando para estos cargos á D. Ricardo Lopez y Lopez y don Eugenio Litran, electo para el mismo cargo en Cuenca.

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Decretos, fecha 7. nombrando capitan general de las Baleares, al mariscal de campo D. Víctor Marina y Ventura; idem de Granada, en comision, al brigadier don José Grajera y Sanchez Gata; idem de Galicia, en comision, al brigadier D. Francisco San Martin y Riobóo, segundo cabo de la misma; segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva, gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid, al brigadier D. Fulgencio Gavilá y Solá; segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona, al brigadier D. Alejo Cañas y Rey; gobernador militar de la plaza y castillo de Figueras, al brigadier D. José de los Reyes y Mesa; idem de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo, al brigadier D. Pedro Beaumo it y Peralta; idem de la provincia y plaza de Lérida, al de igual clase D. Benito Franch y Fuente ; idem de la provincia de Guipúzcoa y plaza de San Sebastian, al de igual clase don Bernardo lel Amo y Avila.

MINISTERIO DE HACIENDA. - Orden, fecha 3 de Mayo, dec arando subsistente la carga de justicia de 90 pesetas anuales que disfrutaba la capellanía fundada por D. Antonio de Santiago en el convento de Santa Clara de Santander.

MINISTI RIO DE LA GOBERNACION. - Orden, fecha 22 de Ju no, dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Cuenca referente al pago de ciertas cantidades que se adeudan al maestro de instruccion primaria y secretario que fué del ayuntamiento de Cierva, D. Mercenario Gonzalez.

- Itra, fecha 3 del actual, desestimando el recurso interpuesto por D. Pablo Valles, administrador judicial del soto titulado del Porcal en la jurisdiccion de Rivas de Jarama, en esta provincia, contra el acuerdo de la comision provincial que declaró válida la subasta de bienes embargados por débito á los fondos municipa-

MINISTERIO DE FOMENTO. -Orden, fecha 20 de Junio, nombrando catedrático de lengua árabe en la Universidad de Sevilla, con el sueldo de 3.000 pesetas à D. Federico Galiano y Ortega.

-Otra, fecha 1.º del actual, aprobando la clasificacion de antigüedad de los profesores de escuelas especiales verificada por el consejo universitario de Madrid.

La Gaceta publica tambien el cuadro general de dichos profesores. VACANTES.-La notaria de Campos, partido

judicial de Manacor, audiencia de Palma, la que se ha de proveer por oposicion.

ALMIRANTAZGO.—Por la seccion de establecimientos científicos se insertan varios avisos á los navegantes por los mares del Norte y Báltico y el Océano Pacífico Septentrional.

birbald no you son GUBA.

Hemos recibido el correo de Cuba, que alcanza al 15 de Junio.

Las operaciones militares durante los quince dias anteriores á la fecha citada, es lo mas importante que hallamos en los diarios de la Ha-

La Quincena, en su revista, abriga grandes esperanzas de que la guerra ha de tener pronto término. No queremos perder las ilusiones que nos hace concebir el colega; pero hace cinco años que oimos los mismos pronósticos, y no debe causar extrañeza que desconfiemos algun tanto de que se realicen las esperanzas del co-

lega habanero tan pronto como presume. Sea como quiera, nosotros deseamos, como todo español amante de su patria, que nuestra hermosa provincia americana vuelva á disfrutar del sosiego que la insurreccion le arrebató y que tantas lágrimas y tantos sacrificios ha costado á la metrópoli y á aquel hermoso floron de nuestras Antillas.

Hé aquí ahora los términos en que detalla La Quincena los sucesos de la guerra:

«Dado, pues, el estado de la insurreccion, sin desconocer que es grave la situacion de la isla, por lo mismo que sus enemigos luchan con la rabia de la desesperacion, no negaremos que no es dificil, como es inmenso, el patriotismo de los españoles, y mientras no se amortigüe en sus pechos la llama sacrosanta de ese amor, todo se habrá ganado, y no estará en peligro como no lo ha estado nunca la nacionalidad de esta tierra.

Si lucha en los campos con más teson que buena suerte, una faccion criminal que no quiere las libertades de España, sino la separacion de la metrópoli, toca á los españoles todos, cualesquiera que sean sus ideas y aspiraciones, ofrecer apoyo incondicional á la autoridad delegada del Gobierno de la nacion, en cuyo nombre ejerce el mando, y en tal concepto, no dudamos de que obtendrá el mejor éxito el llamamiento que acaba de hacer S. E. á los señores hacendados para que le faciliten tres mil negros con que dar cima á la nueva trocha del Bagá, reduciendo al enemigo á los últimos límites del departamento Oriental, y haciendo más fácil la conclusion de la guerra por la fuerza de las armas ó por el convencimiento de aquel de que solo en la clemencia española puede esperar el perdon de sus faltas.

Nada de vacilaciones, nada de medias tintas; aquí no se debe, no se puede ser más que leal ó enemigo, y por consiguiente, el que no quiera ser enemigo de la patria, confundiéndose con los que combaten en la manigua, ó ayudándoles en sus planes por medio de su proceder, contrario à la pacificacion del país, ha de ser defensor de la autoridad, llámese como se llame. Si el general Pieltain hace un llamamiento al patriotismo y desinterés de los españoles, es un deber inetudible en estos corresponder con creces à la realizacion de un plan de campaña del que depende la pacificacion de una parte considerable del territorio nacional.

Varios y muy importantes hechos de armas en la quincena, son bastantes à demostrar que la guerra toma un sello de actividad bastante á realizar los planes de campaña de la primera

autoridad de Cuba. El más importante hecho dearmas de la quincena tuvo lugar en Manzanillo. El enemigo trató de romper la línea de columnas que lo rodeaban, para escapar á la activa persecucion que se le hace, empeñándose un rudo combate

en el Zarzal, con las fuerzas al mando del coronel Campillo.

Más de ciento setenta muertos dejo sobre el campo, y entre ellos una persona de importancia cuyo cadáver no se ha identificado. Pérdidas sensibles hemos experimentado en este encuentro, à saber el teniente coronel del batallon de San Quintin, D. José Sostrada, dos oficiales y 46 individuos de tropa muertos; tres oficiales y 50 soldados heridos. Danagulos

El comportamiento de esta columna, dice el parte oficial, excede á todo elogio: los soldados de San Quintin, al ver su jefe muerto, poseidos de noble coraje, han hecho heroicidades, que confirman una vez más su alta reputacion, dando un golpe mortal al grueso de la insurreccion del departamento, reconcentrado hoy en las sierras de Manzanillo. Desbaratadas, pues, las fuerzas del enemigo y acorralados sus restos en la sierra de Manzanillo, la activa persecucion de nuestras tropas lo obligará á empenar nuevos combates que aceleren la pacificacion del departamento Central.

En el Oriental la insurreccion vé cada dia eclipsarse su estrella. Han surgido disidencias entre Vicente García, el inglesito, y Sanguilí por cuestion del mando superior de las fuerzas enemigas en sustitucion de Agramonte.

No han cejado en sus operaciones nuestras columnas, y la del batallon de Valmaseda, que manda el coronel Esponda, en operaciones del 3 al 8 del actual, encontró y batió la partida del cabecilla Magin Diaz, matando à este, un titulado comandante y 28 individuos más, y haciendo 16 prisioneros. Dejaron en nuestro poder considerable número de armas, caballos y correspondencia.

El cadáver de Magin Diaz fué expuesto en la plaza pública de Guáimaro y reconocido por varias personas.

En las Villas, por último, la columna del Jumento, al mando del teniente coronel Andreu, ha dado muerte al cabecilla Juan Mota, á un pardo apellidado Veloz, haciendo prisionero á un tal Pedro Perez, herido de gravedad.

Ante la importancia y el interés de estas noticias, cede el de las demás, que pudiéramos comunicar à nuestros lectores. Hacemos aquí alto hasta la próxima revista.

Los periódicos de Nueva-York publican además este telégrama:

«Habana, Junio 13.—La partida que manda Sanguilí sorprendió á un destacamento de 90 soldados españoles cerca de Yucatan, y mató 40 de estos, incluso el oficial que los mandaba. El Cronista comenta así este telégrama:

«Aunque nada tendria de particular el hecho que se refiere en ese telégrama, bueno será esperar la venida del correo para ver lo que haya de cierto, porque no solo se ha exagerado mucho en estos dias la parcialidad de los que comunican noticias de Cuba, sino que estando corriente el telégrafo de la Habana, la fecha del despacho que acabamos de insertar lo hace muy

MANIFIESTO DEL CENTRO PARLAMENTARIO.

La mucha extension del Manifiesto que ayer publicó La Igualdad no nos permite publicarlo integro, pero para que nuestros lectores conozcan lo más importante de dicho documento, á continuacion publicamos los párrafos siguientes:

«Cree la comision que deben suprimirse todas las cesantías; pues unicamente el trabajo es acreedor á recompensa; pero, como considera injusto arrojar al abismo de la miseria y del vicio familias enteras, propone que se revisen todos los expedientes de clases pasivas, disminuyendo à más el capitulo de aquellas que se consideren equitativas para estirpar los abusos del pasado sin lesionar legítimos derechos.

La revolucion no puede ser fecunda si amasa la obra del porvenir con las lágrimas y la ruina

del presente. No es para nosotros cuestionable que la deuda de España debe ser respetada por la república, que no es más que el Gobierno de los espanoles; pero tambien creemos que el Estado, como lazo de union entre la sociedad y el individuo para la realizacion del derecho, puede en justicia dirimir el litigio entre la nacion y sus acreedores, conciliando los derechos de estos con la fortuna de aquella; que nadie puede pagar más que lo que tiene. Y en este sentido debe hacerse la conversion y reduccion de la deuda pública, arreglando la flotante para que cese

de una vez la anarquía en la Hacienda. Simultaneamente à estas deben hacerse las siguientes reformas políticas y administrativas: La abolicion inmediata de la pena de muerte y la reforma del sistema penitenciario en armonía con los fines éticos y jurídicos de la pena que el Estado impone, no para mal, sino para enmienda del culpable.

La abolicion de la esclavitud, afrenta de España y constante lesion de los derechos de la

personalidad humana. La separacion de la Iglesia y el Estado, pues aunque es este lógico resultado de la libertad religiosa, y por lo tanto ha de hallarse establecida en el Código fundamental, preciso es que una ley especial deslinde las relaciones y los intereses que à una y otra corresponden, desenvolviendo las consecuencias que el nuevo

principio entraña. La formacion de una ley de empleados bajo las bases de capacidad é inamovilidad, para que la administracion sea bien servida y se

gasten los resortes interesados de la política. La revision de los expedientes de todos los funcionarios del órden judicial; que no se realiza la justicia sancionando los abusos, ni se crea un poder independiente, como debe ser el judicial, echando un velo sobre la obra de la arbitrariedad y el favoritismo.

Toda revolucion política envuelve una revolucion social, y solo cuando se establecen condiciones para que esta se realice entra el pueblo con pleno derecho en la vida de la libertad. Entiende, sin embargo, la comision, que la cuestion social debe ser considerada como de escuela y libre dentro del partido republicano, senalando tan solo como de inmediata aplicacion en el presente aquellas soluciones que los individualistas aceptan como necesidad históri-

ca, por más que los socialistas las defiendan co-

mo lógica consecuencia del derecho del Estado. El problema social varia de region à region, y por lo tanto á los estados particulares toca resolverle, si bien las Córtes deben plantear aquellas reformas de carácter general y urgente que son hoy aceptadas por casi todos nuestros correligionarios, à saber: la instruccion primaria gratuita y obligatoria, bajo la superior inspeccion del poder central, para que todos reciban el alimento espiritual de la enseñanza, sin el cual no puede cumplirse debidamente el destino humano.

Los jurados mixtos para dirimir las contiendas entre el capital y el trabajo sin lesionar sus respectivos derechos, á cuyo fin sus acuerdos deban ser ejecutivos y apelables.

La determinacion del máximun de las horas del trabajo para que el obrero pueda cultivar sus facultades intelectuales y morales.

La reglamentacion del trabajo que prestan las mujeres y los niños, con arreglo á los principios de la moral y de la higiene.

La redencion forzosa de las cargas perpétuas que afectan á la propiedad, para que esta, por decirlo así, se fluidifique y recobre con su libertad nuevas fuerzas productoras.

La supresion de los restos de los señoríos jurisdiccionales y la nueva revision de los territoriales, para que desaparezcan los últimos vestigios del feudalismo.

La anulacion de las cargas de justicia debidas á mercedes reales, y exámen para su reconocimiento de las que se hayan adquirido á título oneroso.

Piensa la comision que no seria oportuno que el centro discutiese todas las bases à que ha de amoldarse la futura Constitucion federal, pues entiende que en lo sustancial han de estar conformes todas las agrupaciones republicanas de la Cámara, y seria minucioso é improcedente discutir aparte sus detalles, pero considera necesario determinar algunos principios que envuelven capitalísima importancia, tal vez más de actualidad que jurídica.

Hay quien supone que la federacion debe hacerse de abajo á arriba como si no partiéra mos ya de la unidad nacional y no fuera empresa insensata la de romper la integridad de la

La Asamblea, como representación nacional, está capacitada para determinar los límites y extension de los Estados particulares ó cantones; todo intento que pretendiera amenguar este derecho debe considerarse como un atentado à la soberanía de las Córtes.

- A más de este principio, creemos que el centro debe defender resueltamente la autonomía municipal y cantonal, lo mismo para los estados de la Península que para Cuba y Puerto-Rico, que no son otra cosa sino provincias de España; considerando las demás posesiones como territorio de la República.

No son estas, ni con mucho, en nuestro sentir todas las reformas que el estado del país exige y que nuestro partido tiene derecho á esperar de nosotros; pero si creemos que su pronta realizacion calmará las impaciencias y habrá de devolvernos la autoridad y el prestigio que nuestras propias divisiones y nuestra inercia nos han menoscabado.

En estos instantes supremos de crisis y transicion, en que los caractéres se quebrantan, las voluntades se tuercen, las reputaciones se hunden y las ideas desmayan ante la realidad, únicamente la fé es capaz de redimirnos. Los que piensan que puede haber obra grande sin costosos trabajos; los que entienden que puede realizarse una renovacion histórica sin dolores; los que no se encuentran con fuerzas para la lucha, que se aparten á un lado, porque jamás la desesperacion salvó á los pueblos.

Si queremos que la revolucion se consolide, no desconfiemos de nuestros principios, de cuya eficacia lo esperamos todo. Cumplamos con nuestro deber, y lo demás se nos dará por aña-

Si ansiamos órden, hagamos reformas, porque ambas ideas se corresponden y complementan.

Cuando hayamos dado á las clases elevadas. con el respeto á la ley, tranquilidad y sosiego, economías á la clase media, libertad y condiciones de trabajo al pueblo, no habrá temores ni impaciencias, y las insurrecciones serán imposibles, porque no tendrán ni pretexto siquiera en qué fundarse.

Tal vez se nos diga que con estas bases están conformes las otras agrupaciones de la Cámara. ¡Ojalá que así fuera y que cesaran para siempre nuestras discordias! ¡Ojalá que así fuera y que prestando la izquierda su concurso y acelerando su marcha la derecha, diésemos á la república órden á todo trance, y á todo trance reformas, y entonces el Centro consideraria colmadas todas sus aspiraciones, pues sus individuos no quieren más que el bien de España y la salvacion de la república federal.

Madrid 5 de Julio de 1873.—Bartolomé Plá.— José Fantoni y Solis.—Jerónimo Palma.—José Castilla.—José María Vallés y Ribot.—Diego Lopez Santiso. - Meliton Almagro Diaz.»

EL GOBIERNO. MADRID 8 DE JULIO DE 1873.

¿QUÉ HACE NOUVILAS?

En nuestro artículo del sábado formulábamos esta pregunta: ¿Qué es Nouvilas? à que, discurriendo lógicamente, dábamos esta contestacion: «Carlista,» porque dicho está que quien con sus actos torpes ó intencionados sirve los intereses de una causa cualquiera, debe contarse entre sus partidarios.

Diarios tan poco sospechosos como La Discusion y La Igualdad le atacan rudamente, llegando á decir algunos de ellos, que el general en jefe es incompatible con el honor de nuestras armas, cuyas acerbas censuras y duras calificaciones se creen dispensados de justificar, porque justificadas están con los mismos hechos y con los tristes resultados estériles ó desastrosos de la campaña.

A la pregunta ¿qué es Nouvilas? corresponde como corolario aclaratorio esta otra: ¿Qué hace Nouvilas? Sabiendo lo que hace, sabremos lo que es.

Nouvilas está destrozando nuestro ejército con marchas y contramarchas infructuosas; desmoralizándolo con las continuas derrotas á que por su homeopático fraccionamiento, inevitablemente le condena; alentando al enemigo, que crece en número y en confianza, en razon de nuestros descalabros; esquilmando las provincias y arruinando nuestro casi exausto Erario; y matando lo único que allí habia de salvarnos, y que recibia gran impulso de pocotiempo á esta parte, esto es, el espíritu liberal del país. / nomen - sorraliud cirogord - misur

Que el ejército del Norte está como el judio de la tradicion, condenado á una peregrinacion perpétua por las Provincias Vascongadas, tras un enemigo que nunca alcanza, que pocas veces vé, y del que por lo regular no tiene noticia, lo dicen los partes estereotipados de la Ga-

Que cuando tropiezan con los carlistas, es siempre en tan desventajosas condiciones, que

es preciso luchar uno contra tres, y el resultado es siempre funesto, lo demuestran los desastres de Eraul, Monreal, Endarlaza, Irurzun y Lecumberri.

Que el número de facciosos ha duplicado ó triplicado, gracias á la inepcia del general Nouvilas, es evidente. Cuando en Enero de este año fué el general Moriones á tomar el mando de aquel ejército, habia en armas unos dos mil hombres, distribuidos en esta forma: Ollo en Navarra con 500 à 600 hombres; Zunzarren y Radica sumaban en la misma provincia unos 300, con unos 100 á 150 entre Rosas, Zugasti é Iriarte, total unos 1.000 hombres: y en Guipúzcoa otros mil á mil doscientos que reunian entre Santa Cruz, Orio, Iturbe y Lizárraga. A los veinte dias de operaciones estos bajaron á unos doscientos, á causa de varios rudos ataques; y los de Navarra, á causa de una tenaz persecucion, no solo no aumentaron sino que disminuyeron en mucho, y el dia que sué relevado el referido general se encontraban en las Encartaciones envueitos por todas las fuerzas. Téngase presente que en Vizcaya y Alava no habia un carlista en armas; pues hoy, con una fuerza cuádruple del ejército, hay más de ocho mil carlistas en armas bien organizados, disciplinados y con su correspondiente artillería, gracias siempre á nuestro inolvidable Córdova, y gracias mil al fraccionamiento del ejército, á sus discursos, llamando esclavos á los soldados, tiranos á los jefes, y código draconiano á la Ordenanza; á sus alardes anti-cristianos, en un país fanático por la religion, á la impunidad en que dejaba el allanamiento de la morada de los sacerdotes y la destruccion de sus cuadros, como sucedió en Eulate.

En cuanto á las vejaciones inferidas al país basta recordar la destruccion de treinta puentes, perfectamente inútil, ó por mejor decir, perjudicial para nuestras tropas, cuyos movimientos estratégicos paraliza, la exaccion continua de raciones, los gastos que hacen los municipios para recibir al general Nouvilas y á su numeroso acompañamiento.

Que está consumiendo la mejor parte de nuestros recursos, se comprende con solo ver las contínuas peticiones de fondos y calcular lo que ha de consumir un ejército de más de 30.000 hombres. Se calcula en millon y medio diario lo que consume el ejército del Norte.

Además de estos y otros perjuicios que está causando al Estado, al ejército, al pais en que se opera y al Tesoro el desdichado general Nouvilas, hay otro quizá más trascendental, porque á la larga puede dar al traste con las instituciones liberales á costa de tantos años y de tanta sangre conquistadas: nos referimos al espiritu liberal en aquellas provincias, cuyo desarrollo paraliza, si es que no lo mata. ¿Se ha fijado el general Nouvilas en el servi-

cio que prestan, en el peligro que corren las vidas y haciendas de los liberales de las provincias? ¿Ignora que solo el tener allí un arma en la mano ocho dias, compromete más que vociferar en los clubs y calles de Madrid toda la vida? Nosotros creemos que lo ignora, pues de no, diria mos que no fué nunca liberal. ¡Bravos voluntarios de provincias y Navarra, sabemos que hasta hoy habeis rechazazado con heróico valor y con vuestra sangre las exigencias del furioso Santa Cruz, ya en Azpeitia, ya en Motrico, en Marquina y en otros veintitantos pueblos de Guipúzcoa; sabemos que vigilais dia y noche, y que dormís con vuestras familias en un mal fuerte que vosotros habeis construido; sabemos que todo esto lo hacen de treinta à ochenta valientes, siendo enemigos hasta vuestros mismos vecinos; sabemos que un descuido os costará la vida y os destruirán vuestras propiedades, como ya lo han hecho con alguno de vosotros; sabemos que donde el número es más crecido, como en Eibar, Placencia, Tolosa, etc., salís á perseguirlos á batirlos; conocemos en Vizcaya pueblos eminentemente carlistas como Durango, Mondragon, Escoriaza, etc., etc., donde otros puñados de valientes os secundan y se resisten á Velasco y sus secuaces, y que en Navarra, desde Logrono á Tudela y pueblos como Cirauqui, ya en el interior, proceden con igual heroismo, resistiendo á tres, cuatro y cinco mil hombres; sabemos que contribuís con tan sin iguales proezas á privarles de los grandes recursos que se proporcionarian en tantos y tan buenos pueblos, quitándoles el descanso, dándonos aviso de sus movimientos, protegiendo á los mozos que deseen arrancar á la fuerza, acompañándonos en nuestras marchas, sirviéndonos como leales guias, proporcionándonos los recursos que necesitamos para las necesidades de la vida, curándonos como hermanos cariñosos en nuestras enfermedades y heridas. El premio de tantos servicios, será, si conti-

núa Nouvilas al frente del ejército, la proscripcion ó la muerte, la persecucion de vuestras familias, la pérdida de vuestros intereses. O perecereis bajo los escombros de esos fuertes que levantásteis con vuestras propias manos, ó tendreis que emigrar.

Esto ha hecho el general Nouvilas.

LA CUESTION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Varias veces, durante estos últimos dias, se ha ocupado la prensa de la trascendental cuestion de instruccion pública, con motivo del reciente decreto sobre reforma de la segunda enseñanza y de algunas facultades. Hemos seguido paso á paso este asunto hasta que pudiéramos informar con datos positivos à nuestros lectores, tanto de los antecedentes de tan capital cuestion, como del giro que ha seguido y sigue de su actual estado.

Los defectos del plan existente son bien co-

nocidos por cuantas personas se dedican á las tareas del profesorado: todos sabemos que no obedece à un pensamiento capital en su fondo y fines, ni tampoco tiene ese organismo proporcionado y armónico que tanto distingue á las obras bien meditadas, donde ninguna cosa falta, ni sobra, ni está en desacuerdo con las restantes.

Conjunto informe de retazos distintos, como capa de pordiosero, no corresponde á lo que exige la cultura contemporánea, ni las necesidades del país, ni las relaciones concreta y claramente definidas entre los profesores y los alumnos. Tamaños males eran conocidos y deplorados por todos: todos tenian incontestable derecho á pedir y esperar que se remediaran; pero no podian ni debian aguardar semejante remedio de una nueva modificacion o reforma parcial y arbitraria; que hartas modificaciones del mismo género ha sufrido para su daño la instruccion pública, desde que poblaban las aulas como estudiantes los mismos que hoy las regentean como profesores. Habia, pues, derecho á esperar, no una modificacion limitada en su contenido y transitoria en sus efectos, sino una renovacion fundamental, integra y sistemática para concluir de una vez y ventajosamente el plan de estudios.

En vista de circunstancias tales no es de extrañar el desagrado, mejor dicho, el profundo disgusto con que ha recibido la nueva y parcial reforma casi todo el cuerpo docente de Madrid y de provincias. La voz de la prensa, las exposiciones procedentes de varias universidades é institutos, las dudas legítimas y naturales de estos centros de cultura, en cuanto al planteamiento de las nuevas disposiciones para euya ejecucion carecen á la vez de personal, de fondos y de material científico, muestran juntamente cuan fundados son el disgusto y las perturbaciones llevadas por el último decreto á todas las esferas de la enseñanza.

Anádase á esto el orígen notoriamente ilegal del mismo decreto, que viene ex auctoritate propria á dejar abolida y sin efecto una ley de la nacion, y el carácter centralizador que le distingue, al absorber en Madrid con menoscabo de las provincias ciertos estudios superiores, y conocerá cualquiera que tales condiciones habian de ser forzosamente gérmenes fecundos de perturbación y descontento.

Para tratar de sofocarlos en su origen, llamando la atencion de las Cortes y del Gobierno sobre tan delicado asunto, y para que discutido ampliamente en junta de catedráticos tuviesen mayor prestigio y madurez las resoluciones que se tomasen, solicitaron varios profesores del señor rector la convocacion del claustro general, segun inveterada costumbre siempre que, favorable ó adverso, se presenta algun hecho de graves consecuencias académicas en la esfera oficial y gubernativa.

Aquí llegábamos de nuestro artículo cuando recibimos un documento firmado por el Sr. Ruiz de Salazar, y dirigido á que los claustros de todas las universidades é institutos de la nacion conozcan el juicio que la nueva reforma de estudios ha merecido al profesorado de Madrid y la conducta que se propone seguir para alcanzar su abolicion, librando á la enseñanza y al país en general de sus desastrosos efectos.

Como el Sr. Ruiz de Salazar dice lo mismo que nos proponíamos decir, y estamos en un todo conformes con los hechos narrados y las apreciaciones que de ellos se desprenden, basta para nuestro objeto reproducir sus palabras Dice así:

«La gravedad de las reformas decretadas en la segunda enseñanza y en las facultades de filosofía y letras y de ciencias, ha decidido á la casi totalidad del profesorado á cumplir con un deber imperioso, manifestando al Gobierno las observaciones que dichos decretos le han sugerido en nombre de la dignidad del magisterio público y en el de los elevados intereses de la ensenanza.

Apoyando la actitud digna de muchos claustros, este periódico que dirijo ha hecho por su parte cuanto le ha sido posible en pro de la conveniencia de la derogacion de dichas disposiciones, y en estos momentos en que el claustro de la Universidad de Madrid ha manifestado. solemnemente su oposicion à los decretos del Sr. Chao, y se dispone à hacer llegar la debida peticion al actual ministro de Fomento, creo será à V. de importante interés conocer con algunos detalles las dos sesiones celebradas por este claustro.

»Reunido el lunes á peticion de los catedráticos de los Institutos del Noviciado y de San Isidro y algunos de la facultad de ciencias, el señor rector, despues de abrir la sesion invito á los señores firmantes de la peticion de convocatoria, para que uno de ellos usase de la palabra explicando el objeto de la reunion.

»El Sr. Galdo, con lenguaje franco y enérgico, pronunció un discurso que mereció grandes muestras de aprobacion. Hizo presente que los decretos del Sr. Chao eran atentatorios à los legítimos derechos del cuerpo docente, haciendo una defensa enérgica de los centros de ensenanza de provincias, olvidados y postergados por quienes tanto han hecho a ardes de federalismo, y establecen una centralización absurda y contradictoria à las ideas dominantes en el

Al considerar el procedimiento legal de las reformas hizo resaltar la manifiesta ilegalidad de tales decretos, hechos y promulgados á espaldas de la Asamblea, como en los tiempos mas condenados por los que ahora siguen igual camino, despues de haber invocado á todas horas la justicia y el derecho.

Deploró que fuesen dichas disposiciones producto de una elaboracion misteriosa, y que con caracter de imposicion se querian plantear; anadiendo que eran sumamente utópicas é irrealizables, sin desconocer por eso la buena intencion de sus autores.

»El Sr. Galdo indicó además la imposibilidad absoluta en que estaba el ministro y aun las mismas Cortes de suprimir facultades é institutos en las provincias, cuando el Estado, al encargarse de unificar la enseñanza, se apoderó de los fondos y propiedades que representaban

una riqueza considerable, más que suficiente para su sostenimiento.

No estuvo ménos oportuno el Sr. Galdo al presentar á la consideración del claustro la contradicción entre los citados decretos, que por una parte tienen la pretensión de elevar el nivel en la Instrucción pública, y por otra olvidan completamente la enseñanza primaria, base de todas las demás, y cuyos sacerdotes solo hallan la miseria como premio de sus desvelos; y que en tanto se sueña en crear asignaturas cuya dotación es tan considerable como su utilidad problemática, existen en nuestro desgraciado país tantos millones de habitantes que no saben leer y escribir, aconteciendo, como es natural, lo propio en la mayor parte de los municipios.

*El claustro sancionó los palabras del digue.

y honrado catedrático con aplausos y muestras de aprobacion, declarando de este modo su conformidad con el Sr. Galdo, que de una manera tan levantada había interpretado el sentimiento casi unánime del profesorado.

»El Sr. Campillo, con objeto de concretar la cuestion que se debatia, presentó una proposicion, que despues de fundamentales considerandos, proponia que el claustro acordase pedir la suspension de los citados decretos hasta que las Cortes legislaran acerca de la enseñanza, segun la formal promesa de los dos últimos señores ministros de Fomento.

Oportuno é intencionado estuvo dicho señor al hacer resaltar las manifiestas contradicciones de los citados decretos, y al demostrar lo inconveniente del procedimiento seguido en la reforma y la punible conducta de un Gobierno que se dice por el pueblo y para el pueblo y olvida á sus hijos/alejandoles de la enseñanza.

»El Sr. Giner, teniendo á su lado al Sr. Salmeron, que tambien tomó parte en el debate, defendió en un acalorado discurso, y con más pasion que fortuna, las reformas, insistiendo en
las ventajas que á la ciencia reportarian, añadiendo que por otra parte no eran aquellas improvisadas, sino que desde hace tiempo eran ya
conocidas en el ministerio de Fomento.

»El Sr. Colmeiro (D. Manuel) declaró, como miembro que habia sido del Consejo de instruccion pública, que en dicho elevado cuerpo no obtuvieron aquellas la aprobacion, y el Sr. Calleja, que el Sr. Rosell, director que ha sido de Instruccion pública, no hubiera sancionado dichos proye tos en la época en que le presentaran los laborantes de la reforma sin consultar primeramente á los claustros.

Pisa Pajares, y con su autorizada palabra demostró con argumentos irrefutables y sólidas razones la ilegalidad de dichos decretos, terciando tambien en el asunto algun otro catedrático.

»Finalmente, ya á hora avanzada, el Sr. Moreno Nieto, rector de esta Universidad, resumió atacando tambien dichas reformas, despues de lo cual se levantó la sesion para proseguir al siguiente dia.

Reunido el mártes nuevamente el claustro, con bastante asistencia de profesores, el señor rector propuso que, con objeto de acortar el debate, se nombrase una comision que emitiese en breve plazo un dictámen concluyente sobre la proposicion del Sr. Campillo, lo cual fué aprobado; por lo que se constituyó una comision compuesta de los Sres. Arnau y Azcárate por la facultad de Derecho, Usera por la de medicina, Rioz por la de farmacia, Perez Arcas y Vicuña por la de Ciencias, Chamorro y Carreras por los institutos del Noviciado y de San Isidro, y Yeves por las escuelas especiales.

Reunida la comision, despues de trascurrido algun tiempo presentó aprobada su proposicion por siete votos de los nueve individuos que la componian y un voto particular de los señores Azcárate y Vicuña.

"Apoyado el voto particular por estos dos señores, que defendian que el claustro no pidiese la derogación de dichas reformas, é impugnados con gran lucidez por el Sr. Rioz, fué desechado el voto particular por una gran mayoría (1).

»Puesto á discusion el dictámen de la mayoría de la comision, fué aprobado por los que habian desechado el voto particular, es decir, por la casi totalidad de los asistentes, en vista de lo cual el claustro de Madrid acordó elevar al Gobierno una exposicion pidiendo que se aplace el cumplimiento de dichas disposiciones hasta que una ley votada en Córtes venga á reformar convenientemente la enseñanza.

»Por último, el Sr. Moreno Nieto, rector por eleccion de este claustro, con enérgica y digna resolucion indicó su firme propósito de apoyar completamente el acuerdo tomado.

»Es, pues, de sospechar, que el Sr. Perez Costales, teniendo presente el número y la importancia de las protestas dirigidas al ministerio de su cargo y á las Cortes, proceda como aconseja la opinion manifiesta de los cuerpos docentes, que esta vez se han presentado de un modo que hace honor á la independencia y dignidad de los claustros y de todo el profesorado en general.»

Y si al voto y parecer tan competente de los claustros de universidades é institutos, se añade la opinion de la prensa decididamente contraria à la proyectada reforma, así como tambien las censuras que de ella hacen las personas más ilustradas, ¿vacilará el Gobierno en abolir un decreto ilegal por su orígen y desastroso por las perturbaciones que lleva á todo el cuerpo docente y los daños que trae á los alumnos, solo por complacer al escaso número de individuos de una secta filosófica que se propone monopolizar á su capricho la enseñanza?

Esperemos el resultado y no perderemos entre tanto de vista tan capital asunto.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias referentes à la insurreccion carlista:

«Segun telégrama del gobernador de Vitoria, el grueso de la faccion, segun confidencias, se halla en el Condado de Treviño. El cabecilla Valbuena con 90 caballos y 300 infantes pernocto la noche última en Nanclares, destrozando las líneas telegráfica y férrea. Una columna formada en esta, en la que va el secretario de este gobierno, salió á las once de la mañana de hoy, consiguiendo dar alcance à la faccion; haciendola algunos disparos de fusilería y cañon se dispersó completamente internándose en la sierra Badaya. En la huida abandonaron y fueron cogidas algunas armas y varios efectos de guerra. Se cree hayan tenido bastantes bajas producidas por el fuego de la artillería. Durante la refriega fué recompuesta la línea telegrática y férrea consiguiendo á las seis de la tarde la circulacion de los trenes ascendente y des-

«Segun telégrama del gobernador de Vitoria, las facciones Ollo y Dorregaray han retrocedido á las Amezcuas. El cabecilla Velasco con su partida se encuentra en Murguía.»

«Segun telégrama del gobernador de Toledo, la partida carlista del cabecilla Merendon ha sido batida en tierra del Castanar.»

«Segun telégrama del gobernador de San Sebastian, los carlistas que amenazaban á Oyar-

(1) No excedió de siete el número de votos que le apoyaron, siendo así que el claustro lo forman más de 150 individuos. zun, y rompieron el fuego, no se han atrevido à dar un ataque sério. Algunas pequeñas fuerzas disparan à lo lejos, por cuya causa ha vuelto à la capital la columna Moreiro.

«Segun telégrama del gobernador de Santander, la partida del cabecilla Hierro, que entró en Polientes (Valderrobie), ha vuelto á internarse en la provincia de Palencia, donde se ha reunido con la de Penagos y estudiante Rivera. Tratan de interceptar este ferro-carril. Tomadas medidas convenientes para que no consigan su objeto.»

«Segun telégrama de Vitoria, la línea telegráfica ha sido cortada ayer en el kilómetro núm. 480 y 481, cerca de Nanclares, por la faccion Valbuena.»

«Segun telégrama del gobernador de Logroño, la faccion Ollo, en número de 300 á 400 hombres, se hallaba ayer en Bernedo y se dirige á Peñacerrada. En Alfaro se encuentra otra de unos 200 hombres. Han salido fuerzas de carabineros y Guardia civil y algunos voluntarios en su persecucion y

«Segun telégrama del gobernador de Castellon, el cabecilla Tintoret se ha presentado con seis hombres en Cuevas de Vinromá exigiendo al ayuntamiento 200 pesetas. El cabecilla Mirabet con 10 hombres se presentó en Adzaneta del Maestrazgo, exigiendo 60 pesetas, que no cobró »

Anoche se tenian noticias de que el general Nouvilas se hallaba en Vitoria, descansando de las fatigas que le ocasionan los carlistas. En dicha capital se encargará el general en jefe del ejército de operaciones, de cuatro millones de reales que hace dias le remitió el Gobierno.

Ayer decian de Vitoria que hácia Santijana se oia nutrido fuego de cañon y fusilería.

El cabecilla Lizarraga se halla enfermo en Peña Plata, encargándose de su partida el cura Portueche.

El marqués de Valdespina pasó, segun noticias de San Sebastian, una revista á unos 1.500 hombres el dia 2 en Arichulegui, en medio de una gran algazara.

Confirmase, al fin, la muerte del hijo del exgeneral Viñalet, que cayó mal herido en el encuentro de la columna Castañon.

El general D. Ignacio Planas, que ha sido mariscal de campo del ejército, ha ido á tomar posesion del cargo de jefe de estado mayor del infante D. Alfonso, para el que ha sido nombrado por el rey.

El general Planas, que ha ocupado altas posiciones oficiales, procede del cuerpo de arti-

ería. De las correspondencias de Barcelona que hoy

«D. Alfonso y doña Blanca con las partidas de Nasratat, Muxí y otros cabecillas en número de 400 hombres y 30 caballos, estuvieron el sábado 28 de Junio en Suria, y el 1.º de este mes volvieron á aquella poblacion con unos 300 infantes y 20 caballos. Iban entre los cabecillas Cucala y uno de los hermanos Tristany. A la compañía que da la guardia de honor á don Alfonso y doña Blanca se le entregó una rica bandera, dando al acto gran ceremonia. El dia 2 salieron de Suria, pasaron el Cardoner y se dirigieron á Castelltallat.

Sobre la permanencia de los carlistas en la Selva, pueblo inmediato á Reus, dice el Diario de Reus que los voluntarios, en número de 20 á 25, estaban posesionados de la torre de la iglesia que sirve de fuerte, y gracias á no estar desprovistos de municiones de guerra, pudieran sostener el fuego unas seis horas ó sea desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche.

Los carlistas se posesionaron de toda la poblacion y de un fuerte que estaba desocupado á causa de haberse retirado la compañía de cazadores de Reus que habia de guarnicion; pero no invadieron los alrededores del fuerte ocupado por los voluntarios de la república. Se ignora si tendrán bajas, puesto que el fuego contra el referido fuerte lo hacian resguardados de las casas, desde las esquinas de las calles inmediatas, y desde el fuerte de que se posesionaron.

Durante su permanencia rompieron y saquearon cuanto habia en el casino liberal, siendo víctimas tambien dos ó tres casas cuyos dueños son conocidos por sus ideas liberales.

Se apoderaron de un capitan del batallon Fijo de Ceuta, dejándole en libertad al cabo de unas horas, el que á causa del estado de su salud se vió precisado á pernoctar allí, cuando pasó á principios de esta semana la citada fuerza

Los voluntarios de la Selva, junto con sus familias, han abandonado el pueblo y se han refugiado en Reus. Dos de ellos se hallan heridos a consecuencia de la explosion de una de las cajas de municiones que tenian en el fuerte.

El viernes por la noche se presentó una partida carlista en algunos molinos situados en las inmediaciones de Valls, y se apoderaron de los dueños ó de varios habitantes de los mismos. El hecho se atribuye á la resistencia que habian opuesto á pagar la contribucion que se les tenia exigida.»

Andalucía la feliz.—Anoche circulaban alarmantes rumores acerca de lo ocurrido en San

Decíase que los voluntarios habian roto el fuego contra un batallon de marina, mientras la autoridad militar y la escasa guarnicion de tropas del ejército permanecian impasibles, siguiendo en esto el ejemplo del capitan general interino y la guarnicion de Granada cuando el conflicto entre los voluntarios y los carabi-

Algo debió ocurrir, pues la Gaceta dice hoy lo siguiente:

«Segun telégrama del gobernador de Cádiz, ayer tarde volvió à reproducirse la alarma que en dias anteriores existia en San Fernando, tomando todos los voluntarios las armas, lo que le obligó à pasar el dia en dicho punto, del que regresó, quedando establecido el órden completamente, y retirándose todos los voluntarios á sus casas.»

La verdad es que la emigracion de familias pacíficas es numerosísima, y que á cada paso se está temiendo se reproduzcan sucesos semejantes á los que han tenido lugar en otras poblaciones de Andalucía.

Tambien parece que se temen graves disturbios en el Puerto de Santa María, Jerez y alguna otra poblacion importante, cuya situacion inspira temores.

No sabemos si será cierta, pero no cabe duda que es curiosa la noticia comunicada desde Jerez á un colega respecto á que el presidente del nuevo ayuntamiento es el inventor de las bombas de petróleo, por las cuales fué procesado en los últimos sucesos de dicha poblacion. Parece que uno de sus primeros actos ha sido decretar la demolicion de San Francisco por haberse celebrado en esta iglesia la misa de su consejo de guerra.

Además de los detalles que ya hemos publicado en anteriores números, relativos à Sanlúcar (Gádiz), podemos decir que continua la demolición de iglesias, algunas de ellas como la de Madre de Dios, de propiedad particular, la destrucción de la única pila bautismal que allí existe, las prisiones de algunos individuos, la exijencia de recursos à los contribuyentes, el reparto forzoso de trabajadores para ganar crecidos jornales y otras cosas à este tenor.

Los internacionalistas se organizan y plantean su sistema. Su bandera es guerra al «capital explotador, anarquía y liquidacion social.» No es mala.

Tambien en Sevilla hay alguna agitacion entre los elementos federalistas avanzados, por la prision de Mingorance y otros compañeros suyos. En son de queja se ha comunicado el sentimiento de los intransigentes al gobernador

Este telegrafió anoche al Gobierno diciendo que habia tranquilidad en la poblacion; pero que entre algunos elementos militares se fraguaba una gran conspiracion carlista. Esta afirmacion del socialista gobernador se desmentia en varios círculos, asegurando que la conspiración que existe en Sevilla, como en toda la Andalucía, es el deseo de desarmar, ó por lo ménos hacer salir de aquellas provincias á las pocas fuerzas del ejército que existen para sofocar cualquier movimiento disolvente.

- Por último, en Málaga, el Sr. Carvajal Revoult se ha hecho dueño y señor de la poblacion, en la cual manda dictatorialmente. Se ha proclamado alcalde primero y ha ocupado el palacio episcopal, donde ha colocado seis cañones para hacer respetar sus ordenes. El gobernador civil y el diputado Sr. Carrion habrán llegado hoy á Madrid procedentes de aquella capital. Con el triunfo del Sr. Carvajal el órden material se ha restablecido; pero hay vencidos y vencedores, federales dueños de la poblacion y federales emigrados. Los que parecian conservadores resultan enemigos de las comunidades religiosas y del alto clero, á quienes protegen hoy los que antes se tenian por intransigentes.

La prueba de ello es un telégrama que ayer dirigió el cabildo de la catedral de Málaga á uno de los ministros, consignando que el anterior municipio con su alcalde, el Sr. Maroto, expulsaron violentamente à las monjas de sus conventos y al obispo de su palacio; que don Eduardo Carvajal, que ha reemplazado á aquellos funcionarios, está dispuesto á reparar las injusticias; que el anterior municipio no obedecia las órdenes del Gobierno; que el actual poder de Málaga ha prometido acatar las decisiones de la Asamblea, y por último y en vista de esto, suplican al Gobierno que sostenga la autoridad de D. Eduardo Carvajal que, segun su juicio, representa hoy en Málaga el órden relativo.

El mismo Sr. Carvajal telegrafió anoche al Gobierno en los siguientes términos:

«Orden en Málaga. Expulsado Maroto. Llamado el obispo. Monjas regresado á sus conventos. Se esperan y acatarán órdenes Gobierno.» Y á todo esto, el Sr. Pí impasible.

El comité de salud publica.—Un artículo largo, muy largo, escrito sin duda por Roque Bárcia y firmado por unos cuantos señores que se titulan Comité de salud pública, aparece como manifiesto de este comité en La Justicia Federal, «á los republicanos federales del canton de Castilla la Nueva.»

Para estar à la mira de si conviene y ha llegado el caso de sublevarse contra el Gobierno; «para ser vigias de nuestra suerte,—dicen los firmantes,—desde las atalayas úe la república, nos hemos plantado los españoles que tenemos la inmensa honra, la gloria inmensa de firmar este escrito en nombre del siglo y del pueblo que nos vieron nacer, para que este escrito dé testimonio de nuestros intentos en toda España, en toda Europa, en todo el mundo.» (¡Eche usted canela!)

Y luego el articulejo de Roque Bárcia, manifiesto del Comité de salud pública, ó como quiera llamarse, contiene estos dos párrafos, los más sustanciosos que entresacamos por cierto para concluir:

«Esta junta no es otra cosa que la prevision del más grande instinto de los pueblos, el instinto sagrado de la libertad.»

«Republicanos federales de Castilla, si vienen momentos de azar para la patria, horas de prueba para nuestro partido, estad seguros de que vuestra Junta sabrá morir, no consentir en que se os arrebate el costoso fruto de vuestro trabajo, el constante fin de vuestros desvelos, de vuestras luchas, de vuestros sacrificios; el sacrificio de toda la vida; la república federal democrática; esa república en cuyas banderas se ven manchas rojas, manchas de muerte, que nos traen memorias de nuestros mártires; manchas de sangre que nos llaman á todos en el nombre de nuestros hermanos; aquellos hermanos que perecieron por nosotros.»

Las personas que firman este manifiesto, las mismas, por lo visto, que constituyen este Comité de salud pública, que de improviso surge por entre las columnas de La Justicia Federal, son las siguientes:

«Roque Barcia.—Juan Contreras.—Fernando

Pierrard.-Juan Nepomuceno Altolaguirre.-Ernesto de la Calle.-Manuel Fernandez Herrero.-Francisco Forasté.-Leon Taillet.-Francisco Casalduero.-Manuel Hiraldez de Acosta. -Ruperto Chavarri.-Mateo Nuevo.-Romualdo Cantera.-Vicente Alvarez.-Antonio Cerrudo .- Andrés Lafuente .- Eloy Palacios .- Eleuterio Martinez.-Antonio de Lacalle.-Tomás Suarez.—Bartolomé Pozas.—Francisco de Leira.-Félix Lallave.-Mariano Algora.-Gonzalo Osorio Pardo. - Guillermo Fernandez. - Francisco Bathori. - José Taverner. - Felipe Fernandez. -Andrés de Salas. - Meliton Echevarria. - Félix Ferrer y Mora.-Nicolas Calvo Goity.-Patricio Catleja.-Mariano Peco.-Mariano Gil y Royo.-Adrian Ubillos. - Francisco Lorences. - Juan Muniain.—Gregorio Gutierrez.--Ramon Aranda. -Antonio Galvez Arce.

Sospechamos que nuestros lectores formarán de toda esta barahunda la opinion que nosotros hemos formado; es á saber, que entre republicanos se prepara un choque gordo, y que estamos cerca de los primeros palos.

Otro sistema.—Parece comprobada la noticia

referente á la creacion de una columna volante destinada á operar en Andalucía.

Dícese que figurarán en dicha columna las diferentes fuerzas del ejército que han sido despedidas de las principales poblaciones por exigencia de los republicanos. Tambien parece que constituirán parte de la mencionada columna algunos cuerpos de guarnicion hoy en Madrid.

Para mandar esta columna está indicado el general Ripoll, el cual salió ayer en la madrugada de Valladolid; acompañado por el batallon de Ramales y el escuadron de Santiago, llegó por la tarde a Madrid, y despues de conferenciar con el ministro de la Guerra, se disponia á salir anoche mismo para Andalucía.

Hasta Manzanares debe acompañarle el batallon de Ramales.

Parece que la columna debe dirigirse primero á Málaga, y despues á Sevilla y Sanlúcar, Cádiz y Jerez. Sin embargo, un colega asegura que los jefes que van á Andalucía llevan órden de proceder con mucha prudencia, y nunca en casos extremos, sin consultar al Sr. Pí.

Aparte de que el general Ripoll no reune las condiciones necesarias para l evará cabo la pacificacion de la turbulenta Andalucía, y que por lo tanto podemos tener como seguro que su mision no tendrá un satisfactorio resultado, ya algunos diputados defienden la conveniencia de enviar frente al nuevo poder militar un delegado especial para restablecer el órden; la persona indicada es el Sr. Sorní, á quien se nombraria para el efecto comandante general de los voluntarios de la república de las provincias andaluzas.

Ni el Sr. Ripoll ni el Sr. Sorní son los llamados á hacer entrar en caja la revuelta Andalucía. Y si no al tiempo.

ITALIA.—La crísis italiana continúa, por lo visto en su trabajo de elaboracion. El rey Víctor Manuel llegó al fin á Florencia, donde ha tenido varias conferencias con el Sr. Minghetti, y este á su vez con algunos hombres políticos. Pero ahora tenemos que de las anteriormente celebradas con el Sr. Depretis, jefe reconocido de la izquierda, ha resultado que no hay medio de entenderse para formar un ministerio de conciliacion.

Un despacho de Florencia anuncia que el general Riccotti fué recibido el 1.º del corriente por el rey en presencia del Sr. Minghetti, siendo el objeto de esta conferencia averiguar el importe de los gastos militares.

El mismo despacho añade que el Sr. Maurogonato se niega á aceptar la cartera de Hacienda por consideraciones de familia.

La Nuova Roma dice que la citada cartera de Hacienda se ha ofrecido al conde de Cambray-Digny que ha puesto algunas condiciones para aceptarla.

La *Italia* dice que el rey habia llamado al conde de Cambray-Digny y al Sr. Peruzzi para consultarlos sobre la situación.

El Diritto cree que el rey insiste en que los Sres. Minghetti y Depretis se pongan de acuerdo para formar Gabinete.

Del lenguaje de la prensa italiana se deduce que cualquiera que sea el ministerio que se forme con un color determinado, habrá forzosamente que recurrir á unas elecciones generales.

LA MILICIA Y LA TROPA.—Insisten los comandantes de la milicia de Madrid en que salga á campaña la tropa que guarnece esta capital, obligándose ellos á cubrir el servicio.

Esto no es desconfianza ni mucho ménos: es simplemente amor patrio y aficion á hacer guardias, retenes, etc.

Y si el Gobierno no accede á la inocente peticion de los milicianos, tampoco consiste en que recele; nada de eso: es cariño entrañable y tierna solicitud hácia los peticionarios, cuya salud podria resentirse, y de seguro se resentiria con los calores.

Los susodichos comandantes están dispuestos á obedecer al Gobierno y á la Asamblea, siempre que estos altos poderes cumplieran con el dogma republicano federal.

Y como ellos se reservan el derecho de apreciar cuándo se cumple y cuándo no con el consabido dogma, de aquí que no haya inconveniente en que se vaya la tropa y se queden los voluntarios, á ver si conseguimos colocarnos al nivel de Málaga.

Muy recientemente, anoche mismo, han vuelto à reunirse los comandantes para tratar del
asunto que tanto les preocupa; y aunque se
propusieron remedios heróicos por algunos, al
fin se templaron los ánimos votando una proposicion para solicitar del Gobierno mande al
Norte todas las fuerzas del ejército existentes
en esta capital, comprometiéndose los voluntarios à velar por el orden y seguridad.

La comision encargada de poner el acuerdo en conocimiento del Sr. Pi, debió cumplir anoche su cometido, y aun cuando suponemos que la contestacion seria una evasiva, como, por ejemplo, la de que lo pondria en conocimiento de sus compañeros, estamos por apostar que el Gobierno no mandará salir fuera de Madrid la guarnicion, no por otra causa, sino por no molestar á los voluntarios con el cuidado de velar por el órden y la tranquilidad de Madrid.

Una flotilla alemana de cuatro buques ha sido destinada á las costas de Portugal. Se dice que para evoluciones; pero como todo lo que dispone la Prusia se cree que encierra algun objeto oculto, cada cual hace los comentarios que tiene por convenientes. Nosotros prescindimos de los que nos ocurren sobre una medida que es extraña ciertamente.

Dícese que cuando se discutan los proyectos que el Sr. Suñer está preparando para plantearlos en Cuba, es creencia general que los combatirá la mayoría de la Asamblea.

Dícese tambien que los republiconos de Cuba, gestionan cerca de los insurrectos de la isla para que depongan las armas, puesto que si se restablece el órden irán reformas inmediatas.

deban ser ejecutivos y apel

De Cádiz nos escriben que han sido separados los maestros del arsenal de la Carraca. No nos indican los motivos de medida tan grave, pero sin duda alguna que andará la política de por medio, y que las exigencias federales habrán impuesto este disparate.

Maestros habia en este arsenal que llevaban 25 años, durante los cuales han adquirido una experiencia y un conocimiento imposibles de sustituir, y ménos si para entrar en el arsenal se entra, como de fijo se entrará, por merecimientos de gritador y federal, y no por competencia en los oficios propios de la construccion de buques.

Los intransigentes ocupan ellos por sí solos las cien trompas de la fama: sus altos hechos se cantan en sentido propio y en sentido figurado, pues que además de ocupar á la prensa un gran espacio, se consagran himnos á su gloria.

Un señor D. Ignacio del Castillo, nuevo Rouget de L'Isle, ha escrito un himno republicano,
dedicado á D. Roque Bárcia, que se titulará
El triunfo de la intransigencia, de donde resulta, que las victorias intransigentes se escriben, se tocan y se caotan, y cualquier dia las
bailaremos; entretanto, ya están en danza las
monjas, los curas y los obispos, los capitalistas
y los propietarios de Andalucía, amen de los
carabineros á quienes se desarmó, la Guardia
civil que se arroja de las poblaciones y la infantería de marina que se quiere desarmar.

Ha llegado á esta capital, procedente de San Fernando, el teniente de navío de primera clase D. Fabian Montojo, comisionado por aquel capitan general de Marina, Sr. Arias, para poner en conocimiento del Gobierno el estado del departamento y las ocurrencias que allí han tenido lugar.

Los pueblos que, como Málaga, San Fernando, Sanlúcar y otros, no quieren obedecer la ley, tarde ó temprano obedecen á un cabo de escuadra.

Esto quiso demostrar el humorístico escritor francés Alfonso Karr en sus Revoluciones de Pilmasentz, y eso expresamos nosotros muy gráficamente con aquel proverbio que dice: «El que no quiere creer en buena madre al fin creerá en mala madrastra.»

Están acordados los nombramientos de los brigadieres Sres. Corbalan, Arin, Gomez Medeviela, Cavada y Segui para cinco de las seis plazas de jefes de seccion de que consta la nueva plantilla del ministerio de la Guerra.

El ministro de Ultramar, Sr. Suñer, ha concedido permiso á varios deportados para que regresen á la isla de Cuba.

Como se vé, no es ociosa la presencia de los Sres. Fors y Huelves en el ministerio de UItramar.

La columna del general Loño, compuesta de doce piezas de artillería, carabineros y cuatro compañías de Albuera, que compondrán una fuerza de 1.500 hombres, se hallaba ayer á última hora cerca de Lebrija.

Estas fuerzas, que tuvieron que abandonar á Sevilla por órden del Gobierno, han sido rechazadas en varias partes, y no sabemos ahora al punto á donde podrán dirigirse.

Los soldados reconcentrados hoy en Madrid ascienden á 14.000, segun cuenta de un diario republicano.

Hay que proceder á nuevas elecciones en veintiuno ó veintidos distritos.

La minoría, que habia acordado despues de abandonar la Cámara, que los diputados que quisieran se marchasen, ha mirado las cosas de otra manera y resuelto acudir todos los dias al Congreso y reunirse á manera de Asamblea en una de las secciones del edificio, y deliberar al mismo tiempo que la Constituyente, pero como se vé, formando rancho aparte. Esto, que tiene alguna apariencia poco séria, puede, andando el tiempo, traer resultados graves, especialmente cuando la mayoría no es tan compacta como el Gobierno habria deseado.

Sobre el nombramiento escandaloso del señor Fors, para jefe de seccion del negociado de política del ministerio de Ultramar, se hará una interpelacion en el Congreso.

Señor Suñer; no basta ser bueno, sino parecerlo.

Parece que el ministro de la Guerra va á publicar una órden disponiendo que los soldados cumplidos continúen en las filas mientras dure la guerra, dándoseles un plus de 2 rs. á los soldados, 3 á los cabos y 4 á los sargentos.

Dice un colega que más adelante será reorganizado alguno de los batallones de voluntarios de Madrid. Más adelante... tal vez lo serán todos.

La ley recientemente votada por las Córtes, prorogando por dos meses el abono de las letras y pagarés contra el Tesoro, tiene la fecha de 4 del actual, y, sin embargo, en el artículo 1.º se dice que alcanzarán los efectos de la próroga á las letras y pagarés que venzan en fin de Julio próximo, lo cual parece referirse á 1874, y como no creemos que sea este el espíritu de la ley, esperamos que se rectifique un error de trascendencia, y que puede dar motivo á perjuicios y á lastimar el crédito del Tesoro.

Ayer era objeto de muchos comentarios el discurso que pronunció el Sr. Becerra en el acto de recibir sepultura el cadáver del veterano D. Antonio Selgas y Ramirez. El entierro habia sido una verdadera manifestacion política, pues se calcula que asistieron 2.000 personas y 200 carruajes.

No somos partidarios de que se pronuncien discursos políticos en momentos tan supremos; pero consignada esta opinion, y dejando á cada cual la libertad de la suya, merecen conocerse las palabras con que el Sr. Becerra terminó su discurso:

«Compañeros, dijo; atravesamos dias de prueba para la libertad; las circunstancias son gravísimas, y no será difícil que para defenderla contra sus enemigos tengamos que agruparnos otra vez en ese distrito tan querido, al que casi todos perteneceis. Si llega ese momento, ¿me jurais por la memoria de Antonio Selgas, y como hombres honrados, que despreciando el plomo de los tiranos y el punal de los asesinos, estareis todos á mi lado para luchar hasta morir por la causa que siempre hemos defendido? La multitud, saludó con atronadores vivas

las palabras del Sr. Becerra. Dicho señor terminó dando tres vivas: el primero à la honra, à la integridad y à la unidad nacional; el segundo por la república una é indivisible; y el tercero por el partido radical del distrito de la Latina, que fueron contestados con verdadero frenesi.»

Los anteriores pormenores son de La República Democrática.

Nos parecen muy acertadas las reflexiones que hace nuestro colega El Imparcial al combatir el intento de que los proyectos sean ley, à la tercera votacion, cualquiera que sea el número de diputados que en ella tomen parte.

«Semejante determinacion, añade, que solo puede adoptarse en todo caso por un precepto constitucional, seria atentatoria al prestigio de que deben ser investidas las leyes, y favoreceria las intrigas y las cábalas que aun dado el precepto constitucional se han puesto en juego para hacer pasar ciertos proyectos cuya aprobacion repugnaba à la mayoría de las Cortes.

Nos permitimos, pues, llamar la atencion de estas y del país sobre una reforma que afecta tan hondamente al prestigio del sistema parlamentario.

Leemos-en El Porvenir del Ferrol:

¿Cuándo se paga á los empleados de marina en este departamento? ¿No le basta al Gobierno republicano tenerlos en rigoroso ayuno por el largo espacio de cuatro meses? ¿No comprende el ministro de Marina que sus subordinados no pueden alimentarse con la república federal? No conoce que es una arbitrariedad y una injusticia notoria que estén al corriente en el percibo de sus haberes todos los empleados de Madrid y de las provincias, y que solo los dependientes de marina en los departamentos se hallen en descubierto de cuatro mensualidades, sufriendo los disgustos y penalidades que son consiguientes à tan escandaloso atraso? ¿Y no se penetra, en fin, que no hay ley, decreto, ni razon alguna que abone y santifique tan odiosa desigualdad, ó tan repugnante privilegio?»

Nada le importa al Sr. Anrich que las clases de marina carezcan de lo más indispensable, y que se les adeuden cuatro y hasta veinte mensualidades; lo que el señor ministro de Marina quiere y desea, es tener libertad de accion para poder repartir empleos y recompensas.

Anoche á las nueve y media se reunieron los republicanos del distrito del Hospital en el anfiteatro del colegio de medicina de San Cárlos, é inmediatamente se discutió la siguiente proposicion, despues de haber terciado en el debate los ciudadanos Rodriguez Chavarri, Tapia y algun otro que no recordamos en este mo-

PROPOSICION URGENTE.

«Los abajo firmantes, electores del distrito del Hospital, declaran haber visto con disgusto la infraccion del mandato imperativo, por el diputado Diego Lopez Santiso, delegando su voto en las personalidades de Pí, Figueras Salmeron, para formacion de ministerio. Madrid 7 de Julio de 1873 — Alejandro Rodriguez. — Francisco Tapia.

La reunion terminó despues de haberse producido varios desórdenes y alborotos entre los oradores, durante los cuales el presidente se esforzaba en vano en llamar á aquellos á la cuestion.

La hoja impresa sorprendida en algunos cuarteles incitando á las tropas á la rebelion, está firmada por Juan J. Viralta, y carece de pié de imprenta.

Así lo dice uno de nuestros colegas.

En Ambosmuertos (Leon) se ha producido una colision entre los voluntarios francos y los soldados que los escoltaban. El juzgado ha comenzado á instruir sumaria

sobre aquellos hechos. En el batallon de voluntarios francos de Al-

geciras han ocurrido algunos casos de indisciplina.

Qué caso tan raro!

Respecto al asesinato del presidente del comité republicano de Albalat dels Sorells, señor Gallent, leemos en un colega lo siguiente:

«Parece que á las seis de la mañana salió de su casa y entró en la de un vecino, con quien tenia que arreglar un asunto. Apenas entrado, cinco individuos le siguieron, aprovechándosé de la circunstancia de que existiera allí una taberna, y le descerrajaron varios tiros á boca de jarro. Gallent cayó herido por siete proyectiles y los asesinos huyeron. Todavía vivió dos horas y pudo hacer algunas declaraciones. consecuencia de este crimen se aseguraba, segun un diario de Valencia, que habian sido presos el alcalde y guardas municipales de Albalat dels Sorelis.

FIN DE LA SESION DE AYER.—Puesto à votacion el proyecto de ley de cesantías de los ministros, dijeron no 66 diputados y si 49, no resultando votacion por no haber tomado parte en ella suficiente número de diputados. Continuó la discusion interrumpida.

El Sr. Rubau Donadeu usó de la palabra para

alusiones. Alabó al partido republicano, que desde 1835 se dió à conocer, y que desde aquella fecha no

ha cesado de conspirar hasta que triunfó, gracias á la habilidad del Sr. Figueras. Censuró que la anterior Asamblea no proclamase la federal, y entonces se hubieran disuelto los ayuntamientos y diputaciones provincia-

les y creádose juntas revolucionarias que habrian establecido la verdadera república. Se ocupó del Sr. Figueras, el que dijo fué recibido con gran júbilo en Barcelona. Examinó los sucesos del 23 de Abril, y ma-

templanza que trató á los batallones que estuvieron en la plaza de Toros y á los individuos de la comision que eran hostiles al ministerio. Expone que si ahora no existe órden en algunas localidades, lo mismo ha sucedido en otras épocas, y por ello no deben extranarse otros

nifestó sentir que el Gobierno tratase con la

partidos. Ataca al partido moderado, al que pertenece el Sr. Estéban Collantes, que dice ha hecho la

infelicidad del país. Respecto al Sr. Romero Robledo, dijo que su afan no es que haya orden, pues supone que no

lo hubo cuando mandaba su particlo, sino ser Gobierno, lo cual han de evitar á todo trance los republicanos.

Concluyó censurando que la minoría se haya retirado del Congreso, porque dijo no habia motivo para ello, aconsejando al Gobierno haga lo que pueda para arregiar esta cuestion.

Se suspendio la discusion, leyéndose un dictamen de la comision que entendia en el destino de los bienes del Patrimonio, y se levantó la sesion à las siete.

Se nos asegura que el teniente del regimiento de Villaviciosa, D. Mónico Sanz, procedente de la clase de tropa de artillería, que con tanto valor se replegó á Estella con 20 caballos en la accion de Eraul, ha sido ascendido á capitan además colocado en un cuerpo, sin embargo de estar pendiente la sumaria que se está formando en Vitoria á dicha fuerza.

Ya sabemos que el modo de correr en la carrera es correr al lado opuesto del enemigo.

El cardenal Donnet, el mismo dia del incendio de la sinagoga de Burdeos, envió su vicario general, el abate Fonteneau, al gran rabino, manifestándole su sentimiento por tan gran desgracia, asegurándole al propio tiempo que contase con su cooperacion en el caso de que se tratase por suscricion de reedificar el templo. El mismo ofrecimiento ha recibido del presidente del Consejo presbiteriano de la Iglesia re-

Aprendan á tener tolerancia y caridad los incendiarios de Sanlúcar y esas turbas armadas de Málaga y otros puntos, que comprenden la libertad de cultos consumando una horrible persecucion contra el catolicismo.

El representante en Viena, Sr. Asquerino, ha bsequiado al jurado español en la Exposicion con un magnífico banquete, al que han asistido 50 personas, y en el que ha presidido un gran entusiasmo.

Al final se abrió entre los concurrentes una suscricion en favor de los heridos en la guerra

El comandante de ingenieros, Sr. Acellana, que salió anteayer para Navarra, lleva instrucciones del Gobierno que permiten esperar un resultado satisfactorio respecto á las negociaciones sobre el cange de prisioneros con los carlistas.

El ministro de Hacienda ha retirado el proyecto de arriendo de tabacos de Filipinas, de su antecesor el Sr. Ladico.

El Inválido Ruso publica los pormenores de la toma de Khiva. El 29 de Mayo, segun el calendario griego, 10 de Junio segun el gregoriano, el general Kauffmann, despues de derrotar las diversas columnas turcomanas y tomado todos los puntos que podian defender la capital del khanato, reunió sus fuerzas é impuso la rendicion à Khiva. No se confirma que el khan se sometiese à las condiciones del vencedor, y siendo estas demasiado duras, ó queriendo sucumbir como Teodoro de Abisinia, ha podido escapar á Yomondorf para continuar la guerra santa.

Es inexacto que se hayan pasado á la faccion 60 cazadores de Barbastro. Lo que hay de cierto es que se ha confundido é interpretado mal la especie. Segun se infiere por datos que hemos procurado recoger, los 60 soldados á que se aludia son los del regimiento de la Princesa, que fueron hechos prisioneros en Irurzun, y los 6.000 cartuchos los que recogió la faccion en dicho fuerte.

El más célebre de los agitadores europeos, Karl Marx, jefe principal de los internacionalistas, se halla gravemente enfermo en Londres. Su alojamiento está sitiado continuamente por afiliados que van á enterarse del estado en que se encuentra.

El gobernador civil de la Habana, Sr. Perez de la Riva, ha anunciado su dimision por el cable al ministro de Ultramar.

Anoche se reunieron los diputados del centro independiente para elegir la junta directiva, que quedó constituida en esta forma: Sres. Almagro, Castilla, Pla, Fantoni, Valls, Ribot y Fernandez Latorre.

Trátase de conceder la cruz del Mérito naval á los soldados de infantería de marina que, llevando un año de campaña, hayan asistido á dos acciones.

D. Ramon Cepeda Montero, electo gobernador civil de la provincia de Logrono, ha presentado su dimision fundada en su falta de

Dias pasados el cura Santa Cruz mandó fusilar à uno de sa partida por considerarlo sospechoso de connivencia con las tropas de la Repú-

Ha sido nombrado gobernador de Alicante el Sr. Morlius.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

VERSALLES 5 (retrasado). La Asamblea nacional ha aprobado el proyecto de ley sobre la Legion de Honor y sobre el Consejo superior de comercio.

El ministro de Hacienda ha aceptado el principio de impuesto sobre los tejidos. Ayer hubo un choque en el ferro-carril cerca de Cherburgo; resultando heridos ocho empleados de la compañía, algunos gravemente y varios viajeros.

SAN PETERSBURGO 7. El khan de Khiva se ha rendido á discrecion á las tropas rusas, acompañado de todos sus ministros.

Doña Isabel de Borbon ha llegado á Gratz.

LÓNDRES 7. En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses á 92 314.

El exterior español á 19718. Nota. A causa de la interrupcion de las líneas por efecto de los temporales faltan los despachos que se reciben por la via continental.

De La Iberia tomamos la siguiente noticia: Anoche circulaba como muy segura la noticia de que una empresa industrial, la más importante quizas de las que existen en España, se presentaria en quiebra de hoy á mañana, á consecuencia de las repetidas pérdidas y gravisimos perjuicios que ha sufrido por los carlistas.

Razones de alta consideracion nos impiden ser hoy más esplícitos.»

Parece que esta sociedad es una sociedad de ferro-carril, por lo que hemos oido.

Tambien parece que el gobernador de Múrcia ha dirigido un telégrama, pidiendo al Gobierno que retire los carabineros de aquella capital.

Pero, senor, qué furor contrabandista se ha apoderado de los españoles!

Dentro de poco habrán pasado todos los canones de nuestros parques á poder de los voluntarios de la república. El Sr. Pí y Margall no se para en barras, y ha concedido otras dopiezas de artillería á los voluntarios de Logrono.

Despues de terminada ayer la sesion, se intentó votar la ley sobre cesantía de los ministros, pero no se llegó á resultado alguno.

Ciento catorce diputados votaron, verificándolo cuarenta y ocho en pró, y sesenta y seis en contra; es decir, que son muchos más los que no están por la supresion que los que la desean. Este dato ofrece en si otro, y es, que de 114 diputados, sesenta y seis por lo ménos aspiran á ser ministros.

Como la suma de votos necesaria sea de 179 por lo ménos, el proyecto quedó en id.

Dice un periódico que aumentan las probabilidades de que el Sr. Pí y Margall abandone el ministerio de Gobernacion. Para este caso indicase el nombre del Sr. Moreno Rodriguez.

Los intransigentes temen próximos disgustos en provincias paríficas hasta ahora.

Tambien temen que los gobernadores nuevamente nombrados sean mal recibidos, si es que lo son así, en algunas provincias.

Habla un diario de la mañana de una conferencia que hoy celebraria el Sr. Pi y Margall con dos jefes, uno civil y otro militar, del grupo intransigente de la Cámara, á cuya entrevista se atribuye una grandísima trascendencia

Segun telégrama del capitan general de Granada, el ciudadano Carvajal ha acordado la venta en pública subasta del convento de la Merced de Málaga, cuya licitacion se verificará en el dia de hoy.

El capitan general del departamento de San Fernando, trasmite hoy el siguiente telégrama:

«San Fernando 8.—No ocurre novedad. General satisfaccion, todos animados y contentos con la aprobacion de V. E., y resueltos á conservar el orden y apoyar al Gobierno constituido al par que proceder con la mayor prudencia (aquí debiera decir con la mayor energia), y evitar todo conflicto que no sea provocado por los enemigos de la sociedad. Por mi parte agradezco á V. E. las frases con que me honra al no admitir su dimision.»

El comandante general de Pamplona participa hoy que se ha presentado una partida carlista á hora y media de Alfaro, con direccion á Milagro, cuya fuerza se compone de 200 hom-

Segun un telégrama dirigido hoy al Gobierno por la autoridad militar de Málaga, la tranquilidad material sigue allí reinando, y anade que habia sido bien recibido en todas las clases el nombramiento del Sr. Carvajal para la presidencia de aquel municipio. No pensarán lo mismo los palanquistas.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte del Sr. D. Constantino Ardanaz, acaecida en Santander al regresar de Burdeos, donde se encontraba recientemente.

A las seis y cuarto, esperando impaciente, tres horas, à que el Sr. Castelar indicara los remedios oportunos, á su juicio, para atender á los males presentes, nos hemos retirado de la tribuna, sin ver logrados nuestros deseos. El muy posible que en el término de su discursos el Sr. Castelar hable algo de lo que todo es mundo espera con suma curiosidad.

No ha estado muy acertado el célebre orador en la primera parte de su discurso, consagrada al examen de los pronunciados por los señores Romero Robledo y Collantes, y à la defensa de una porcion de actos de la república, especialmente de aquel que disolvió vio entamente la comision permanente. Más levantado en la segunda, ha tenido algunos rasgos felices, y ha dicho otros períodos de suma elocuencia. Sus afirmaciones más importantes han sido: que no presidiria ningun ministerio homogéneo, no se sabe si homogéneo de la derecha ó si homogéneo de federales, toda vez que quiere para la vida de la república la intervencion de otros partidos; que jamás, jamás, jamás transigiria con la unitaria; y que las reformas de que es partidario, debia reservarsele al Gobierno la sazon de plantearlas.

Veremos si, como antes hemos dicho, habla de la anarquía en que vivimos y de los remedios conducentes para estirparla. Mientras tanto, advertiremos que en nuestra humilde opinion, no era dia hoy de hacer largos discursos, por muy elocuentes que sean, sino dia de actos llevados á cabo con energía, con sencillez, con entereza, actos como los que necesita la vida misera que arrastra el Gobierno y la existencia precaria de esta sociedad conturbada, á punto de caer en las garras de la demagogia más asquerosa.

Todo lo demás, créanos el Sr. Castelar, es perder el tiempo.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 8 de Julio de 1873. Se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Se aprobo el acta de la anterior por 93 votos. El Sr. Valles dijo que no votó ayer las cesantías de los ministros, porque desea que la ley tenga efecto retroactivo, y no se expresa en la que está puesta á votacion.

Otros diputados hacen iguales declaraciones. El presidente dijo que esto era perder el tiempo, y no lo podia consentir.

El Sr. Valles pide la separacion de los jueces y fiscales que no son afectos á la república. Continuó la discusion pendiente relativa á la interpelacion del Sr. Romero Robledo. El Sr. Suñer (menor) habló para alusiones,

ocupandose solo del estado de Cataluña, que dijo queria en primer término la república, y despues el orden y la tranquilidad. El Sr. Malo de Molina usó tambien de la palabra para alusiones, haciendo declaraciones fe-

derales, pero católicas, y encareciendo la necesidad de orden. Se procedió á la votacion de la ley, aboliendo las cesantías de los ministros, y no habiendo bastante número de diputados se aplazó para otro dia.

Continuó la discusion interrumpida. El Sr. Castelar usó de la palabra para alu-siones, empezando por manifestar que no es hoy ocasion de arrebatos de artista sino de triste análisis de los sucesos que ocurren. Se lamentó de que todos los oradores que le

han precidici, sea utransigentes en sus ideas sin tener en cuenta la moderacion que es tan conveniente à la política, pues todos quieren el triunfo de sus ideas á costa de los sacrificios de

la patria. Aludió à un republicano inglés que llegó à esta, y que era demagogo en su país, y aquí fué rechazado por reaccionario.

Reprodujo lo que dicen los diputados, de que nada se hace en las Cortes más que discusiones estériles.

Dijo que tanto Francia como España, son pueblos revolucionarios, pero no son á propósito para conservar la libertad.

Se ocupó de su conducta como individuo del primer ministerio republicano, empezando por las elecciones, que dijo haberse hecho con toda libertad.

Se ocupó de las clases conservadoras, que tachó de débiles, y que no quieren salvarse sino que las salven. (Aplausos.) Aconseja que se reunan y que hagan propa-

ganda, que enseñen al pueblo y que hagan sacrificios por las clases desvalidas. Censuró al partido radical por el retraimien-

to, un partido, que dijo era tan demócrata y liberal, y al partido conservador, que se dice tan amante del orden y quiere la perturbacion para ser poder. Dijo que era imposible la monarquía, porque no hay monarca. Citó al anterior rey, que se retiró en el momento del peligro; á D. Alfonso,

que es solo rey de los moderados, y concluyó diciendo que el molde de la república no se podia ya romper. Con este motivo manifestó que no podia esperar el Sr. Romero Robledo piedad de D. Alfonso. (El Sr. Estéban Collantes: Yo lo propon-

dria para ministro. Se ocupó despues el orador de la Asamblea anterior, á la que alabó hasta la exageracion, por haber suprimido las quintas, las matrículas de mar, la esclavitud en Puerto-Rico, y por último

proclamó la república. Manifestó que costó gran trabajo á varios ministros radicales evitar que la Cámara se declarase en Convencion al tener noticia que el monarca cerró la puerta á los altos poderes del

Estado, cuando el nacimiento del príncipe. Declaró que se cometió un grave error cuando se rompió la conciliacion con el partido radical, pues que con este partido seria más duradera la república que con el egoismo que hoy existe, acaparando todos los beneficios y dejando lo malo para los demás, y porque lo cree así no formará parte de un ministerio homogéneo, por más que conozca que el partido radical con su conducta se ha suicidado, pues debiera conocer que terminada la república no habrá para los partidos liberales piedad.

Justifica lo hecho con la comision permanente, porque dijo que esta conspiraba, y con este mottvo se extiende en consideraciones, refiriendo todo lo acaecido el 23 de Abril.

Cree que si la república se afianza la reconocerán todas tas naciones, hasta la Rusia. Para que esto suceda es necesario que se restablezca el órden y que las provincias reconozcan la república y el Gobierno de ella; pero no puede exigirse de los países extranjeros lo que no se consigue de Málaga (aplausos) y además se necesita un jefe permanente para que con él se entiendan otros Gobiernos.

Despues de un descanso de un cuarto de hora continuó el orador, anunciando que seria breve porque era inaguantable el calor que se sentia esta tarde.

Se refiere al Sr. García Ruiz, al que dijo que tenia poco espíritu de partido, rehuyendo responsabilidades, y no aceptando lo que todos los republicanos desean, que es la federal.

Niega que esta forma de gobierno sea el rompimiento de la unidad de la patria, explicando con este motivo cómo debe entenderse la federacion, que con ella no padece la nacion. Aspira à que la Península ibérica sea una en

la federacion y á que en esta nacion se implante la libertad americana y se lleve à nuestras provincias de Ultramar, donde solo se respire democracia y libertad.

Se ocupó en explicar la federación suiza y la de las repúblicas americanas, creyendo que estas son las verdaderas democracias.

Declara que jamás apoyará ni defenderá una república unitaria. Se dirige despues al Sr. Navarrete, lamentándose de que haya defendido tantas exageracio-

nes, y lo haya tratado tan injusta como duramente. Censuró que el Sr. Estévanez dijese que el cuarto estado tiene la fuerza, y esto no debe decirse en la república, que el cuarto estado está representado por los carlistas con armas, por los que votaron à Napoleon, y dijo que las

ideas son como el sol, que alumbra primero las cúspides de las montañas. Dijo que perdian la república con sus exageraciones, continuando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

NOTICIAS GENERALES

Ayer se cometieron unas erratas de imprenta en el notable artículo que el Sr. D. Miguel Lobo ha tenido la amabilidad de remitirnos sobre la revista de la escuadra inglesa en obsequio del shah de Persia: así por ejemplo, al hablarse de los dos cañones del Devastation, llamados los Infantes de Wvolwich, debió añadirse, «calibre de 700.» Y al decirse que el shah habia presenciado en tan magnífica fiesta la reseña de la flota inglesa, debe leerse: «de ménos de la mitad de la flota inglesa.»

En los dias que l'evamos de Julio apenas han sufrido modificacion las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas que ocurrieron en últimos de Junio; así es que no haríamos más que repetir diciendo que habian soplado los mismos vientos; que el termómetro y barómetro habia estado poco más ó ménos á la misma altura, y que el estado atmosférico fué despejado y seco, aunque revuelto y tempestuoso.

Siguen disminuyendo las enfermedades, y las que hay pueden referirse à calenturas gástricas é intermitentes de diversos tipos, á dolores reumáticos y nerviosos, y á afecciones del aparato gastro-hepático; así es que no dejó de haber bastantes indigestiones, saburras gástricas, diarreas, cólicos, aunque no graves, y algunas irritaciones gastro-intestinales. Presentáronse varios casos de flujos sanguíneos, de neurosis del tubo digestivo, de estados vesánicos más ó ménos profundos y del aparato génito-uri-

Aunque hay algunos casos de viruelas y de sarampion, no son tan numerosos como otros años, observándose tambien alguna que otra erisipela, pero casi siempre benigna.

La mortandad escasa. Ha entrado en Vigo el vapor «Cid,) procedente de Puerto-Rico.

Segun los partes recibidos, ayer no liovió en ninguna provincia. La temperatura maxima del dia de ayer fué de 31°9 y la mínima de 12°9.

Ayer salió de Santander la goleta «Buenaventura» para San Sebastian, con la correspondencia. Tambien salió de Valencia la goleta de guerra inglesa Hart.

El resultado que han obtenido en los exámenes de fin de curso los alumnos del colegio Ibero Americano, establecido en esta capital, calle de Valverde, ha sido en extremo satisfactorio.

El ilustrado y celoso director D. José Roselló, ha sabido reunir un cuerpo de profesores tan distinguido, que no podia ménos de coger el fruto de sus tareas con el brittante resultado de

los últimos examenes. Recomendamos á nuestros abonados el citado colegio, seguros de que han de agradecernos esta recomendacion los que quieran dar á

sus hijos una esmerada enseñanza. Notable por más de un concepto es el número XXV de La Ilustracion Española y Americana que acaba de repartirse. Además de notables artículos y poesías de los señores marqués de Valle-Alegres, Martinez de Velasco, Fernandez y Gonzalez (D. Francisco), D. Modesto Croseca, Soraluce, Huelin, Blasco, Sipos, Caula, Frontaura, Baturone, conde de S*** y Gonzalez de Tejada, contiene una magnifica coleccion de grabados de artistas españoles y extranjeros á cual mejores; entre ellos citaremos los retratos del jefe de los cazadores de Madrid, Sr. Martinez Llagostera; de D. Salvador Gonzalez, presidente de la república del Salvador; del emperador Francisco José I de Austria; el incendio de la estacion de Beasain por la partida del cura Santa Cruz; un episodio de la accion de Oristá; la llegada á Pamplona de los prisioneros de la faccion Zunzarren; el Jardin Botánico de Madrid; el patio de los leones en la Alhambra de Granada, cuadro de M. Seel; el faro llamado de El Caballo en Santander, y otros varios cuya enumeracion seria prolija.

El número que tenemos á la vista contiene un suplemento de ocho páginas, lo cual representa un gasto enorme para la empresa de dicho periódico, pero que el Sr. de Cárlos no titubea en hacer cuando se trata de una publicacion tan notable como La Ilustracion Españo-

la y Americana. Se ha puesto à la venta el segundo tomo de la coleccion de Episodios Nacionales, que con tanta aceptacion está escribiendo el reputado literato Sr. Perez Galdós. Titúlase este tomo La corte de Carlos IV, y es un cuadro exacto

de las costumbres de aquella época. Nos ocuparemos con más extension de esta notable obra, que recomendamos á nuestros

suscritores. Hállase de venta en todas las principales librerías y dirigiéndose á D. M. de Cámara, calle del Barco, núm. 2, duplicado, tercero, al precio de 8 rs.

Ha fallecido en Valladolid el distinguido literato D. José María Picon. Deploramos esta pérdida y enviamos nuestro pésame á la desconsolada familia.

Se ha repartido el número 157 del periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Enseñanza de la mujer; exámenes para institutrices. - Episodios nacionales, por D. B. Perez Galdós.—Revista de modas, por Elisa S.*—Elementos de física (continuación), por D. G. Vicuna.—Un abuso de confianza, por D. E. Fernandez Iturralde.-El capitan Ernouville (continuacion), por Camila Lebrun.-Miscelánea.-Charada.—Jeroglifico.—Pliego de dibujos con una lámina de la Vírgen del Cármen, por D. J. Magistris.—Figurin iluminado.—Descripcion de este y de los patrones cortados en París.

La variedad de materias de que trata esta tan útil como económica revista, y las novedades que en cada número ofrece á sus abonadas, hacen á esta publicacion muy recomendable. Ayer, 7 de Julio, la calle que lleva este

nombre, y el arco correspondiente de la plaza Mayor, estuvieron adornados con colgaduras, guirnaldas y coronas, en memoria del heróico hecho de armas de la milicia de Madrid. Sobre el vacante pedestal del centro de dicha

plaza se colocó una piramide provisional en memoria de las víctimas del 7 de Julio. La distinguida poetisa Doña Carolina Coronado ha sufrido el inmenso dolor de perder á la mayor de sus niñas, arrebatada por la muerte. El cadáver de la niña, embalsamada por los Sres. Sanchez Toca y Somolinos, ha sido

conducido á la iglesia de San Pascual. Siete ú ocho hombres armados de trabucos detuvieron la noche del sábado el cochecorreo que salió de Madrid para Cuenca, más alla de Vallecas, y en el sitio llamado Cuesta de Gallineros. Encerraron al mayoral y viajeros en una venta ó caseta que hay por aquellas inmediaciones, y entretanto fracturaron todos los baules y equipajes, llevándose una cantidad de dinero, que parece es de consideracion, y además dos mulas del coche. Los ladrones, que se sospecha sean de Madrid, desaparecieron, sin que hasta la fecha de nuestros informes se haya tenido razon de su paradero.

La amable y graciosa princesa de Galles ha ejercido sobre el shah una verdadera fascinacion. No contento con haberla regalado, como á la reina Victoria, su retrato enriquecido con brillantes de un precio fabuloso, ha constituido en su honor una órden de altísima nobleza, destinada solamente al bello sexo, titulada la orden del Sol, de la que solo han recibido diploma hasta ahora, además de la princesa, la reina de Inglaterra, la emperatriz de Alemania y las princesas, esposas de los príncipes here-deros de Rusia y Prusia.

Como para hacer alarde de su imperio sobre el Rey de los reyes, la graciosa princesa se empenó, despues de una comida, en llevarle al baile que daba el duque de Sutherland, y no solo lo logró, sino lo que es más grave, le hizo bailar. ¡Un shah bailando!

Es la primera vez que se ha dado tal espectáculo en el mundo. Pero aun hay más; la tentadora princesa llevó más adelante sus exigencias. El shah tenia calor y la princesa le hizo beber Champagne frappée. ¿Qué dirá Mahoma? En nuestra opinion, que se vuelva pronto, pero muy pronto, al Asia; de lo contrario, en

Europa, las princesas y las que no son princesas, le pueden marear. En el teatro Dal Verme de Milan se ha estrenado una nueva ópera del maestro Pedrotti, titulada Olema. Segun el juicio de los diarios milaneses que tenemos á la vista, es una obra mediana.

Bolsa. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores à los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,30; idem pequeños 16,25; idem exterior 21,00.

Bonos del Tesoro 56,00. Idem en cantidades pequeñas 56,30.

Billetes hipotecarios 96.00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.009 reales 31.50. Acciones del Banco de España 159,50. Londres à 90 dias fecha 48,60; Paris à ocho vista

SANTO DE MANANA.

San Cirilo, ob. de Creta. Cuarenta horas en la iglesia de San Miguel y San

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO Y CIRCO DE MADRID. - No hay funcion. CIRCO DE PRICE. - Gran función à las nueve de la noche, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. JARDIN DEL BUEN RETIRO. - Octavo concierto

bajo la direccion del Sr. Skoz lopole. TEATRO DEL PRADO .- (contiguo al Dos de Mayo), - F. 16 de abono. - Turno par. - A las ocho y media.-El rizo de doña Marta-Baile.- A las nueve y cuarto. - No más secretos. - Baile - A las 10. -Roncar despierto.-Baile.-A las once.-Una idea.

feliz.—Baile. Imprenta à cargo de A. Florenciano, Abades, 10

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómogo, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la acción del hígado, disipa los malos de enheza y es un calmante excelente para las personas perla accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas yaá sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven les cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

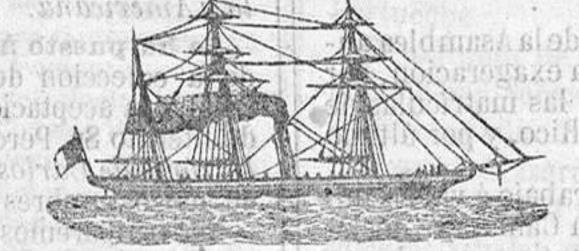
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

(P.—2.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

NAVEGACION.



POR VAPOR

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

Salidas. De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al m De Burdeos todos los sábados. De Coruña, otra id. De Lisboa todos los mártes. De Vigo, dos veces al mes. De Santander, una vez al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.						A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.* Rvn.	2.* Rvn.	Rvn.	1.* Rvn.	2.* Rvn.	3.* Rvn.	1.* Rvn.	2.* Rvn.	3. a Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa) Santander, Coruña ó Vigo Lisboa	2675 2940 2700	2060 1960 1960	1053 1175 1175	3441 3430 3430	2060 1960 1960	1149 1175 1175	6505 7345 6700	4166 4900 4200	2681 2940 2800

Los magnificos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—
Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALGALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)



PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamien-tos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejem-

Esta obra puede adquirirse en la administracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerias, y en la consergería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresion, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envien directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Prín cipe; y en las administraciones de La Regeneración, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Re conquista, La Verdad, El Apagador y La Pitita. En Provincias.—En las principales librerías.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscriciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cin co años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.-Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55;

un año, 180. Ultramar y extranjero. - Un mes, 24 reales;

tres meses, 70; un año, 240. America.—Un trimestre, 100 reales; un año, Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en

provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España, calle de San Agustin, núm. 6, 2.°

(R. -10.)

TTISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Materióo, por A. Vaulabelle, traduccion de

D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.-7.)

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluna. El castillo y los caballeros de Egara, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones historicas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, paginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fué à ofrecer la corona de España a Amadeo de Saboya. Ali Bey el Abbassi, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un principe musulman fué à Marruecos à cumplir una comision secreta del principe de la Paz.

Se vende este libro à 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las príncipales librerias de esta villa.

ARNOT. - ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, Upor Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE-

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta indole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion:

MADRID. Un mes, 2 pesetas.

PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cénts., anticipados, pagando la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.

EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

oup to violate an of OFICINAS EN MADRID. See out at the T

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

PENINSULA. og moit of of the elobotatuges, asegurande at propio tion po. ALUZINIAA

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbano, 5.—Bilbao.—D. Agustin Emperaile, librería, Cruz, número 5.—Búrgos.—D. Santiago Rodriguez Alonso, librería. — Cáceres. —D. Andrés Ulecia, del comercio. — Castellon. —D. Alonso Ordonez, comisionista en libreria.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, libreria.—Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustin, 4 y 5.—Cartajena.—D. Benito Moreno Garcia, librería.—Córdoba.—D. Manuel Garcia Lobera, librería.—Ciudad-Real.—D. Clemente Gonzalez.—Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Luchana, 16.—Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, librería.—Figueras.—D. Antonio de Castaneira.—Gerona.—Sres. Nieto hermanos y companía.—Guadalajara.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.—Granada.—D. Tomás Astudillo, librería.—Jaen.—D. Francisco Ferrer, comercio,—Logrono.—D. Plácido Brieba, encuadernador.—Lérida.—D. José Sol é hijo, comercio de libros. —Leon.—D. Antonio Gonzalez, Herreros, 18.—Mahon.—D. Bernardo Sinles.—Málaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.— Orense.—D. Vicente Miranda, librería.—Oviedo.—D. Francisco A. Galan, librería.—Palencia.— D. J. Alonso Rodriguez, librería, Castilla, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, librería Mercantil.
—Pravia.—D. Rafael F. de la Vega.—Ronda.—Viuda de Gutierrez, librería, Linaceros, 14.—Salamanca.—D. Karael F. de la vega.—Ronda.—Vilida de Gutierrez, libreria, Emaceros, 14.—Satiamanca.—D. Evicente Oliva, libreria.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—
San Sebastian.—D. Pedro Tora, Gentro literario.—Sevilla.—Hijos de Fé, libreria, Tetuan, 15.—
San Fernando.—D. José Gay, libreria, Real, 211.—San Ildefonso.—D. Julian Alderete.—Soria.
—D. Manuel Blasco, calle del Gollado.—Sanlicar de Barrameda.—D. Inocencio de Oña.—Santa
Cruz de Tenerife.—D. Pedro Muñoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escribano, libreria.—
—Teruel.—D. Francisco Vaquedano, libreria, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Fando,
libreria, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don
Angel S. de Gastro, libreria.—Vitoria.—D. Bernardino Robles, libreria.—Valladolid.—Señora viuda
é lujos de Rodriguez, libreria Orates, 48.—Valencia.—D. Juan Mariano y Sanz, libreria.—Zamora é hijos de Rodriguez, librería, Orates, 48.—Valencia.—D. Juán Mariano y Sanz, librería.—Zamora.—D. Santiago Bustamente.—Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, librería. yeuto de arriendo de tabacos de Filipinas, de sa Constrata ante general del departamento do San antecesor el Sr. Ladico.

Paris.-Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7.

gregarantido orden y apoyar al Gobierno col

Isla de Cuba. D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administracion de Correos de la Habana.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye à los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño à la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva à la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil à los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso recemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan danosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 112 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios

ca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPAÑIA.-LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.*; Barcelona, D. Ripol y C.*; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.*; Alicante, Faes hermanos y C.*; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

COLEGIO DE LOS CARABANCHELES.

Terminados los exámenes para el ingreso en la escuela naval flotante, se dá principio desde 1.º de Julio á un nuevo curso preparatorio para las carreras de marina: estando las clases del ra. di cargo de D. Joaquin Ariza, oficial de artillería de la armada uno de los pro e arios del colegio.

RONICON CIENTIFICO POPULAR. — REVISTA Upara todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, indivíduo de número de la sociedad geológica atemana, etc.

Un volumen.-Véndese en las principales librerías y en la administracion, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 112 en provincias, franco de

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, à los alcances de cualquier inteligencia. El último Figuier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwinl-Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesia que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principaies librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.-3).

PARA LONDRES.

Salidas semanales. — Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes à los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados La Corte de Cárlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administracion de la Revista de España, San Agustin, 6, 2.º

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y COMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerias de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscriciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNA cional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Navat. se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcala 56) y sus sucursales de provincias, á 8

pese tas. Lines allegne ab accomidence acl critic

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS:

Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto pral. Se ocupa de toda clase de asuntos asi de España como de Ultramar.

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto. Alameda, 7, Andrés Reyes.

s (akler Bros pormeneres sen de La Repui

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de x-celente marcha y buenas condiciones para la Informaránci Alameda; 7, Málaga, Andrés

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga (P. 17.)

OBRA INTERESANTE.

Leemos-en El Porventir del Ferrol: El Guia práctico en la enseñanza tamento is at lobin at Gobin

GRANATICA DE LA ACADEMIA.

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San

Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuat o partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera Segunda Torcara y Cuarta parte, respecmera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravios.

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA

D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

dernos, músicas de los diversos pueblos y ar-tículos originales sobre muchos ramos del

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en pro-vincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Eslava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traduccion del aleman

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Duráu, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, ca-lle del Arenal, y en las principales de provincia.

T AS FALTAS ESTRATAGICAS DE LOS FRAN-Liceses, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Greloan ast (RE-5.) gorio, 5.

GEOMETRIA ANALITICA

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, En provincias (franco de porte y cer-

En Ultramar y América (id. id.). . 15 A los que hagan pedidos de consideracion, entendiendose directamente con el traductor, tendran el siguiente beneficio, si satisfacen

adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares reci-Por el el de 100.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y pape letas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.-Los préstamos de alhajas se hacen por un año.-Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.-Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.-No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas. Se compran y cambian alhajas. - Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. -Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.-6.)